

INTRODUCCION

La economía, la misma que otros grandes temas, cuya orientación y significación tienen repercusiones inmediatas y directas sobre toda la sociedad, se venía durante los años de la dictadura en manos de unos pocos y exclusivos de la oligarquía española; mientras que los demás sectores sociales se permitieron el cargo de tener participación en política, quedándose únicamente al margen de la actividad económica. En este estado las luchas y reivindicaciones de los trabajadores se enfrentaban siempre frontalmente con el Gobierno, convirtiéndose un simple conflicto colectivo en un problema de orden público al que los trabajadores no se sometían a los tipos autoritarios establecidos e a los designios del patrón y recurrían a la huelga o a simples escuadras de autoritarismo; esto, junto a la oposición de los sindicatos y partidos políticos, hacía prácticamente imposible e inconveniente la existencia de alternativas o soluciones acordadas a la situación del país. La solución y más importante era luchar por la libertad, por el derecho a organización en sindicatos y partidos, por la democracia, en la que cada clase organizara sus intereses y luchara por los problemas del país.

SOBRE LA ALTERNATIVA

ECONOMICA

La tarea principal de los sindicatos de clase es el transformar la explotación, el sufrimiento de los trabajadores ante una situación de manifestada injusticia social por el hecho de la explotación, convirtiéndolos para la materialización de sus objetivos históricos, como la lucha social más progresista en la económica, política y social.

Los análisis de la situación y las soluciones dadas y propuestas del sindicalismo de clase son totalmente necesarias para el fortalecimiento de la unidad y moral de los trabajadores que tienen delante a un gran capital que se está edifiendo rápidamente, como muestra en este caso extraordinario de la oligarquía, la situación y el programa, que debe ser presentado a las organizaciones obreras, cuando se las forma directamente.

La situación actual de la economía española es dramática por la existencia de una grave crisis que lleva al país al estancamiento y a la ruina, provocada al mismo tiempo por el abandono del campo, el hambre, la carestía de la vida y el sufrimiento de miles de trabajadores al país.

I. CONGRESO C.S.U.T.

ANTECEDENTES Y NATURALEZA DE LA CRISIS:

En primer lugar es necesario dejar completamente claro que cuando hablamos de la crisis económica nos referimos a una economía en cuya planificación y realización los trabajadores no hemos participado en absoluto, a una economía típicamente capitalista pensada y orientada para el lucro personal y no para el bienestar de la sociedad, sino a pesar de los intereses de la sociedad. Es decir, a los trabajadores se les ha obligado a permanecer al margen de la economía y sólo son responsables de la situación de la misma quienes han tenido el control absoluto durante las décadas pasadas y quienes en la actualidad lo ostentan.

La crisis del capitalismo español tiene sus antecedentes en primer lugar en el Modelo de Crecimiento Económico Español de los últimos 40 años y en segundo lugar en la situación internacional igualmente crítica, debido fundamentalmente al aumento de los precios de los crudos petrolíferos, principal fuente de energía de la industria capitalista y en tercer lugar el reformismo político de los últimos años, preocupado solamente de garantizar el tránsito de la dictadura a la democracia burguesa bajo el control del gran capital y que permite la profundización de la crisis sin establecer ningún tipo de solución.

El Modelo de Crecimiento Económico Español; ha estado lógicamente influido y en estrecha relación con el sistema político de estos 40 años y existiendo una interdependencia entre ambos. Este se ha apoyado en el establecimiento de unos niveles de salarios bajísimos, fruto de la situación de postguerra y que ha sido posible mantener al amparo de una dura represión y de la privación de todos los derechos democráticos. Esto ha permitido la existencia de grandes márgenes de beneficios para los capitalistas.

El control absoluto del poder por la oligarquía ha permitido el intervencionismo y proteccionismo del Estado en la economía, siempre en beneficio exclusivo de esta oligarquía a través de la corrupción en los primeros tiempos de autarquía, limitando las posibilidades de competencia para consolidar los monopolios, una política de precios agrarios que sólo beneficia a los terratenientes, mayores subidas de los precios dependientes de la administración que los libres, el establecimiento de importaciones de choque que arruinan a las pequeñas explotaciones, fundamentalmente las agrícolas, circuitos privilegiados de financiación y disminución de impuestos en los sectores que interesaba invertir a los monopolios junto a grandes dificultades administrativas para los que deseaban establecerse en dichos sectores ajenos a la oligarquía.

El papel rector de todo este desarrollo lo tiene la gran Banca, que gracias al monopolio del crédito, dirige y controla la construcción de los más grandes imperios industriales de nuestro país en estrecha colaboración con el capital norteamericano.

De este modo, se realiza el desarrollo de la economía española poniendo toda la administración al servicio de las necesidades de los monopolios y no para atender la demanda de servicios sociales. Mediante la represión del Estado sobre los trabajadores y el resto del pueblo, con un gran intervencionismo burocrático en la economía a favor de la

consolidación y dominio de la gran Banca.

Como resultado de este modelo tenemos una economía débil que se tambalea a la menor contrariedad a causa del abandono de la agricultura, el desequilibrio de desarrollo entre las diversas regiones y nacionalidades, el bajo consumo, un gran desequilibrio entre los diferentes sectores industriales, un aparato administrativo fuertemente costoso debido al excesivo centralismo y burocratismo y la realización de una gran parte de las inversiones con intereses exclusivamente especulativos. Todo esto hace depender nuestro desarrollo de factores externos a nuestras propias posibilidades y nuestros productos no son nada competitivos de cara al exterior. Ello trae consigo el aumento de las importaciones por encima de las exportaciones creando un gran déficit en la balanza de pagos, quedando endeudados con el exterior.

Para cubrir esta deuda se contaba con los llamados mecanismo de compensación:

- Las divisas del turismo, fruto de la prosperidad de los países de Europa.
- La emigración, fruto del crecimiento del paro y la demanda europea.
- Las inversiones extranjeras, sobre todo las de E.E.U.U.

Naturalmente una economía asentada en unas bases tan débiles no podía durar mucho tiempo, y se produce la gran crisis cuya naturaleza no es la misma que las periódicas sufridas por el capitalismo, sino que tiene especiales características debido a la confluencia de los factores nacionales e internacionales que en ella se dan:

En primer lugar, las luchas obreras y populares que en lo político, debido al choque continuo con el sistema franquista, le va debilitando y haciendo cada día más inútiles sus tácticas represivas. En lo económico, se consigue aumentar el nivel de los salarios, lo que ocasiona la reacción de los empresarios, acostumbrados a mantener grandes márgenes de beneficios, subiendo desmesuradamente los precios lo que aumenta nuestra falta de competitividad exterior.

En segundo lugar, determinados sectores del capital financiero no se resignan al aislamiento exterior y empiezan a discrepar del régimen, generando una corriente reformista, aunque sigue aprovechándose de las ventajas que le reporta el fascismo con respecto a salarios y precios.

En tercer lugar, la prosperidad europea entra en declive por una parte porque el apoyo que tenían de E.E.U.U. en materia económica lo pierde al convertirse en competidor de éste, el cual manipula a su antojo con la crisis europea, por otro lado, la energía barata que suministran los países del tercer mundo se encarece considerablemente debido a las luchas de liberación de estos pueblos y su independencia económica. Con ello se acaba el turismo y la emigración, aumenta la deuda exterior, vuelve los emigrantes y aumenta considerablemente el paro.

LA SITUACION INTERNACIONAL

A las causas internas causantes de la crisis, se une la crisis internacional del capitalismo debido al aumento del precio del petróleo, los cuales tienen una repercusión inmediata en la economía de los países capitalistas, basada en el bajo precio de la energía; esto produce naturalmente una disminución de los beneficios y con ello; la disminución de las inversiones, el aumento desmesurado del paro y la protección de las potencias económicas internacionales de sus mercados para evitar la penetración de otros países. Junto a esto y debido a la existencia de grandes monopolios de la economía que no tienen competencia, la disminución de la productividad trae un gran aumento de precios y con ello de la inflación.

Las grandes potencias internacionales que rivalizan por el control de los mercados en especial de Europa, se arman hasta los dientes produciendo grandes gastos que repercuten en la crisis económica de los respectivos países.

La crisis energética y sus efectos en Europa tienen un efecto multiplicador de sus estragos en España, debido a la fragilidad de nuestra economía. Se eliminan totalmente los mecanismos compensatorios, el turismo y la emigración. Sólo se mantienen débilmente las inversiones extranjeras aunque éstas no son suficientes para compensar el déficit de la balanza de pagos. Se recurre a los préstamos de los bancos internacionales, fundamentalmente los E.E.U.U.

EL REFORMISMO POLITICO NO DA SOLUCION A LA CRISIS.

La agudización de la crisis coincide con la muerte de Franco que intranquiliza a la oligarquía española, la cual se encuentra imposibilitada por su propia trayectoria de acometer planes de saneamiento económicos como en los demás países europeos.

El sector más dinámico del capital financiero pone en marcha la Reforma política, cuyo objetivo es garantizar el tránsito de la dictadura a la democracia burguesa de forma lenta y bajo su total control, pero a la vez sigue sin dar solución a la crisis económica, a pesar de los 4 años de existencia de la misma.

(I)

Todo esto nos lleva a la actual situación en que la crisis de gran brevedad podemos resumirla en los siguientes aspectos:

- gran endeudamiento exterior (mucho importación, poca exportación)
- Falta de competitividad de los productos del país
- Elevados costes de producción (crisis energética, cargas sociales) baja productividad con respecto a los costes.
- Falta de mercados
- Ausencia de inversión
- Aumento de quiebras y expedientes de crisis
- Aumento del paro (grandes costes sociales)
- Abandono del campo y baja explotación
- Infraexplotación de recursos pesqueros

-Grandes desequilibrios de desarrollo entre las regiones y nacionalidades y entre las ramas de la producción.

Con la situación nacional e internacional anteriormente expuesta y los datos más significativos reseñados contamos, para partiendo de ellos, buscar una solución que sienta las bases de partida, necesarias, sólidas, para un futuro desarrollo económico próspero y seguro.

¿A dónde hemos de recurrir? ¿Qué es necesario garantizar en primer lugar?

En primer lugar no es lógico pensar que se produzca una disminución o congelación de los precios de los crudos petrolíferos, causa principal del encarecimiento de la producción, por el contrario es lo más probable que éstos sigan aumentando. Por otra parte la búsqueda de nuevas fuentes de energía y más barata (necesaria por lo costoso y limitado de la actual) y su posterior puesta en servicio y aprovechamiento, no es previsible por lo menos en 25 o 30 años. Por tanto, por aquí no puede esperarse que se recupere la economía volviendo a sus niveles o parecidos anteriores a las subidas de precios. Esto trae consigo que el turismo y la emigración no van a ser fuente de recursos para España, pues la crisis seguirá latente en Europa y la balanza de pagos seguirá igualmente desnivelada en nuestra contra.

Buscar mercados en el exterior para los productos españoles, con el fin de equilibrar la balanza de pagos e incentivar la inversión. El Mercado internacional se encuentra en una grave crisis y sometido a una fuerte protección por parte de las potencias económicas internacionales, las cuales adoptan medidas para impedir la penetración de otras naciones, naturalmente las más débiles económicamente. Este es nuestro caso al que hay que añadir en nuestra contra la falta de competitividad tecnológica y en precios de nuestros productos. Luego el Mercado Exterior es otro de los sectores donde tampoco podemos esperar una recuperación de nuestra economía.

Dejar en manos de la iniciativa privada única y exclusivamente la realización de las inversiones necesarias a realizar en el país, con una total ausencia de la participación del Estado. Tampoco mediante este método es posible garantizar la reactivación de la economía, pues en la situación de crisis con la ausencia de mercados y donde lo que se ha de tener en cuenta es el interés social, no es previsible la inversión del sector privado que es más dado a los beneficios a corto plazo y que so invierte será de índole claramente especulativo.

Para incentivar la inversión será necesario establecer garantías tales como incrementar los márgenes de beneficios a costa de la disminución del poder adquisitivo de los salarios, la flexibilización de plantillas y el despido libre. Disminución de impuestos a los inversores, lo que entraña el no acometer una reforma fiscal que grave a los capitales, garantía de mercados para sus productos, para lo cual ante la crisis interior de mercados y las dificultades exteriores se ofrece a los más grandes el mercado de los medianos y pequeños a los cuales se arruina mediante las restricciones crediticias y el aumento de los intereses y el abandono tecnológico.

El mantenimiento de las grandes ganancias de las vías de comercialización de los productos agrarios en manos de los monopolios, mediante el establecimiento de importaciones de choque que frenen la lucha de los agricultores y ganaderos por precios más justos.

Ninguno de los factores anteriormente enumerados puede ser causa, por lo expuesto, de recuperación económica y todos los planes que se basen fundamentalmente en ellos son técnicamente inaceptables, puesto que no actúan sobre las causas de la crisis, sino sobre los efectos coyunturales de la misma, con lo que al no conseguir la recuperación económica se alarga la crisis y sólo queda siguiendo este sistema, el ir de plan de urgencia en plan de urgencia. Este tipo de planes tienen como objetivos el aumentar el poder de los monopolios mediante la estabilización de la economía, en cuyas circunstancias tan desfavorables que los más débiles se hundirán cediendo su mercado a los más poderosos: los monopolios, el gran capital. Este tipo de plan al no crear ninguna base de recuperación son represivos económicamente y socialmente injustos pues se apoya en el sacrificio sin ninguna recompensa de la mayoría de la población, trabajadores, pequeños y medianos empresarios y campesinos, mientras que favorece la acumulación y concentración capitalista de los grandes financieros.

Buen ejemplo de ello es el programa de la U.C.D., actual portavoz de los intereses del gran capital, y su concreción más exacta en el denominado Pacto de la Moncloa.

Una característica de este tipo de planes es que para su materialización hacen falta que se cumplan determinados requisitos: En primer lugar, necesita que los injustamente afectados por el plan no encuentren vías por las que impedir su materialización y encuentren dificultades a la hora de unir los esfuerzos necesarios para ello. Así, hemos podido comprobar como la U.C.D. compra y chantagea a partidos y sindicatos que gozan de prestigio entre los trabajadores, los cuales sucumben en aras de intereses y contrapartidas partidistas y estrechas, prestándose al juego de desmoralizar a trabajadores y desamparar a las clases medias, pequeños y medianos propietarios, a los cuales en otras épocas representara dejándoles en aras de la desesperación.

En segundo lugar, necesita impedir que se plantee con claridad otra alternativa que pueda manifestar, aún más, la naturaleza reaccionaria de su plan, y trata de aislar al sindicalismo de clase e imposibilitarlo, y tergiversar su proyección pública a través de los medios de difusión de masas, R.T.V., Prensa, etc., a las cuales controla. Restringe los derechos sindicales y democráticos, favoreciendo a los sindicatos que se prestan a su juego, mediante las injusticias que permite una situación de tolerancia. (Ver Documento adjunto, sacado del Informe del Pacto de la Moncloa).

Queda de manifiesto, claramente, que los intereses del Gran Capital, no coinciden con los intereses del progreso económico y social, sino que por el contrario es regresivo y reaccionario, contrario al progreso y desarrollo social, y por consiguiente antidemocrático e injusto, impropio para el asentamiento de la democracia y propicio para la regresión política.

La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, C.S.U.T., que existe en función de dar solución a los problemas más acuciantes de los trabajadores, partiendo de sus intereses de clase, sin abandonar jamás este punto de vista, tiene hoy completamente claro que la crisis económica del Capitalismo español, dada su gravedad, y la naturaleza de la misma es el problema más acuciante en torno al cual gira toda la actividad de las clases sociales y de sus partidos y organizaciones; cualquier solución o acuerdo a que se llegue afectará a los trabajadores, y si éstos no cuentan con una alternativa propia que oriente toda su actuación, no existirá garantía de que las soluciones que se establezcan les favorezcan.

La C.S.U.T. para ello considera necesario e imprescindible para practicar el sindicalismo de clase el contar con la alternativa que tiene en cuenta el interés de los trabajadores y de la mayoría de la población. La puesta en práctica de esta alternativa es lo que nos une hoy a los hombres que formamos la CSUT.

La garantía para la puesta en práctica del programa que hoy aprobamos es la unidad de todos los sectores que han de ponerla en práctica trabajadores, pequeños y medianos industriales y campesinos y para el logro de esta alianza orientaremos nuestra actividad.

Para que una alternativa a la crisis sea realmente democrática y justa ha de apoyarse en el esfuerzo común de todos y ha de estar basada en la protección de los intereses de la mayoría. Para que sea progresista ha de crear bases de desarrollo económico y social y para que sea técnicamente posible ha de contar con los medios y garantías necesarias para su materialización:

Para sentar auténticas bases de recuperación económica nos basamos en el pleno aprovechamiento de todos los recursos naturales, financieros y humanos del país.

Mediante un plan de inversiones orientado: hacia la plena explotación de los recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales y toda la industria derivada de los mismos; hacia las zonas y sectores más deprimidos económicamente (Andalucía, Extremadura, La Mancha, Castilla, Galicia, Canarias, Construcción., Textil, etc...); hacia los sectores que absorban abundante mano de obra.

Garantizado por una fuerte intervención democrática del Estado mediante la inversión del sector público y la orientación del sector privado. Garantizando la recuperación económica frente a todo tipo de intereses desestabilizadores promovidos por los sectores del gran capital interesados en beneficios especulativos y fáciles. Asegurando el carácter democrático del plan al servicio de los intereses populares y del interés general del país.

Esta propuesta no supone la anulación de la iniciativa privada, la cual podrá mantenerse en niveles razonables, sin superar el nivel de intervencionismo de algunos países capitalistas modernos.

A través del establecimiento de una Reforma Fiscal fuertemente progresiva cuya parte más importante ha de provenir de los impuestos directos a las personas y a los patrimonios y una reforma de los impuestos indirectos que anule la posibilidad de obtención de

rentas fiscales por particulares. De este modo establecemos la aportación que los grandes capitales han de aportar a la solución de la crisis.

La conservación del poder adquisitivo de los salarios supondría una fuerte elevación de la capacidad de consumo en comparación con el progresivo deterioro de la capacidad adquisitiva salarial del país del gran capital.

El establecimiento de un seguro de desempleo y pensiones dignas fruto de la Reforma Fiscal aumentaría igualmente la capacidad de consumo de millones de personas que mejorarían su situación. Protección especial a la pequeña y mediana empresa un sector de gran importancia en la economía del país que cuenta con el 99% de las instalaciones industriales y del 80% de la población laboral, mediante ayuda técnica y crediticia a largo plazo y bajo interés para su saneamiento financiero, adaptación a otro sector de la producción o unión de varias en una más rentable. Esto contribuiría además a disminuir el paro. Todo esto contribuiría a aumentar el consumo por parte de los trabajadores que se incorporan a la producción y un número considerable de pequeñas y medianas propiedades que mejorarían su situación. Este plan aumentaría en gran medida la capacidad de nuestro mercado y de esta forma, el mercado interior pasaría a ser el factor fundamental y el exterior el secundario.

OBJETIVOS:

MANTENER EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.

Mediante el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, lo cual significa por parte de los trabajadores un gran sacrificio pues se trata de renunciar a mejorar las condiciones de vida. Junto a esto, la elevación de los sectores de más bajo nivel de vida, pensionistas, parados y sueldos mínimos. De forma descriptiva sería:

- Aumento automático trimestral con arreglo a la carestía de la vida
- Sueldo mínimo actualizado (25.000 pts.)
- Igual trabajo, igual salario sin discriminación de sexo o edad
- Subsidio de desempleo digno para todos
- Aumento general de pensiones y actualización trimestral de la misma de acuerdo con el alza del coste de la vida.
- Estabilidad en el empleo
- Participación de las centrales sindicales en el I.N.E. y en la Junta Superior de Precios para controlar el aumento real del coste de la vida.

Eliminación de los actuales niveles de paro, tendente a conseguir la puesta en actividad de todos los recursos humanos hoy sin explotar, fruto de un desarrollo dependiente del extranjero respecto a la tecnología utilizada y cuya dinámica respondía sólo a las necesidades de acumulación rápida del gran capital, orientada a aquellos sectores que requieren una complicada tecnología y el empleo de poca mano de obra.

MEDIDAS CONCRETAS:

- expropiación de las grandes fincas sin cultivar o deficientemente cultivadas ponién-

doles a disposición de los jornaleros y campesinos pobres, Reparto de las tierras del IRYDA que están a punto de cultivo.

-Jubilación a los 60 años

-Plan de inversiones en obras sociales de las cuales no menos de un 30% seán destinadas a las zonas rurales.

-Apoyo a la pequeña y mediana empresa y a los sectores y regiones más deprimidos.

APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

La pequeña y mediana empresa ocupa el 99% de las instalaciones productivas existentes y ocupa al 80% de los trabajadores, lo que quiere decir que la desaparición de la pequeña y mediana empresa conlleva lógicamente un incremento del nivel de paro existente y un aumento del grado de monopolización de la economía. Por otra parte, el papel de la pequeña y mediana empresa no sólo como generadora de mano de obra, sino también como forma natural de canalizar los recursos financieros y humanos en todas las regiones y nacionalidades del Estado, a corto y largo plazo.

MEDIDAS:

- Congelación de las cuotas de la Seguridad Social
- Fomento, mediante disminución de impuestos, de la unión de las pequeñas y medianas empresas en otras más rentables. Favoreciendo la integración de las no rentables
- Modificación de la ley de Seguros para posibilitar la creación de sociedades de Garantías Mutuas para facilitar el acceso al crédito privado por parte de la pequeña y mediana empresa.
- Garantía de la obtención de créditos oficiales y privados por la pequeña y mediana empresa a largo plazo y bajo interés.

PROTECCION AL CAMPO:

- Precios mínimos garantizados rentables y venta asegurada para toda la producción sobre la base previa de un plan de producción establecido.
- Reducción de las importaciones innecesarias, orientando los cultivos hacia una política de autoabastecimiento. Fomento de los productos que precisan de la ocupación de mucha mano de obra, como la remolacha, tabaco, algodón, etc...
- Dedicación de una parte no inferior al 30% del plan de inversiones públicas a reducir el paro agrícola mediante obras de regadío y repoblación forestal y servicios públicos rurales en las zonas más atrasadas.
- Seguro administrado por el Estado para la producción agrícola y ganadera
- Congelación de la cuota de la Seguridad Social agraria asegurando que: 1º) no paguen nada las explotaciones que no contratan mano de obra 2º) Reducción de las de las explotaciones que superen en su pago actual el que corresponde según las jornadas reales de mano de obra contratada.
- Facilidades crediticias igual que a la pequeña y mediana empresa.

Protección mediante un plan especial de medidas urgentes a los sectores especialmente deprimidos, la pesca, la construcción naval, el textil, etc...

Destinado a combatir los desequilibrios regionales y nacionales:

- Dedicación y orientación del INI y las Sociedades de Desarrollo Regionales a potenciar la industrialización de las regiones más atrasadas mediante:
 - La promoción de sectores de transformación de los recursos naturales propios de la región.
 - La promoción de las actividades que completen el ciclo de producción de las actividades económicas actuales de la región.
- Se planteará como objetivo el invertir en la región en la región o nacionalidades el propio ahorro generado en la misma, eliminando el trasvase de recursos financieros a otras zonas más ricas, mediante:
 - Orientación preferente del crédito oficial hacia estas regiones.
 - Vinculación de las Cajas de Ahorros a las entidades locales públicas representativas del ámbito de actuación y la gestión en los mismos de sindicatos, organizaciones profesionales, agrícolas, patronales, vecinales, etc... que garanticen la orientación de los recursos en la zona.

Este plan de urgencia garantiza una base sólida para iniciar una nueva etapa de desarrollo y progreso en el país, posibilitando en un plazo medio el aumento del nivel de vida de la población. En la consecución de este objetivo está interesada la mayoría de la población, los mismos que nos perjudicamos con el plan económico del gran capital, que le asegura a él, a corto y medio plazo, una gran acumulación y concentración de capitales a costa del sacrificio de la mayoría y la ruina de buena parte de la población, los cuales no nos veremos recompensados con nada, todo lo contrario, disminuirá nuestro nivel de vida, el nivel de vida de la mayoría de la población.

En definitiva, los planes económicos que hoy se enfrentan en la sociedad:

- El del gran capital, destinado a garantizar sus niveles de beneficio y a facilitar la concentración monopolista, exige grandes sacrificios de la mayoría de la población, ofreciéndole a cambio, a corto y medio plazo, la disminución del nivel de vida, manteniendo la crisis económica existente.
- El plan que preconizamos, destinado a reactivar la economía y los mercados internos y a aprovechar al máximo los recursos naturales, financieros y humanos, frena el actual nivel de beneficios del gran capital, mantiene el nivel de vida de la población, consigue a medio plazo la elevación del nivel general de vida de la población, saca al país de la actual crisis.

Somos conscientes de con quién nos enfrentamos, conocemos su fuerza y su capacidad de maniobra, que ha conseguido el apoyo de partidos de la pequeña y mediana burguesía, a la que han dejado abandonada a merced de la desesperación y del retorno de ideologías fascistas y dictatoriales, que ha conseguido el apoyo de partidos llamados

obreros y de sindicatos obreros que fortalecen las posiciones del gran capital. Pero tenemos de nuestra parte que contamos con un sindicato con implantación y proyección entre importantes zonas y núcleos de trabajadores que agrupa a lo más sano y consciente de la clase obrera, dotado de una gran actividad y movilidad, con una sola corriente en su seno, la del sindicalismo de clase, que nos hace doblemente eficaces. Contamos con la razón de nuestra alternativa económica, que va a favor del progreso, mientras que la del gran capital es manifiestamente reaccionaria y va contra el desarrollo de la historia. Conocemos los puntos flacos del gran capital; sus aliados, cuyos intereses políticos, contradicciones y el deterioro que están sufriendo ante la opinión pública apoyando al Pacto de la Moncloa, puede descalificarles para el futuro, por lo que son susceptibles de abandonar el barco ante la presión de los trabajadores y el pueblo. Tenemos en España unos trabajadores poco acostumbrados a pactos y compromisos, que han luchado en condiciones más duras que las actuales durante el fascismo. Existe un movimiento campesino que en los dos últimos años se ha convertido en combatiente de primera línea contra la explotación de los monopolios. Se han conseguido acuerdos importantes con pequeños y medianos empresarios en varias zonas de nuestro país contra el plan de U.C.D. y en torno a nuestra alternativa.

Las perspectivas son todas favorables a nuestro favor.

EL PACTO DE LA MONCLOA

Antes que nada, es preciso aclarar que el Pacto de la Moncloa no es tal - pacto si nos atenemos a cómo éstos se entienden tradicionalmente. Un pacto se da cuando dos o más partes con intereses y programas distintos negocian y, tras las - concesiones necesarias de las diferentes partes, se llega a un programa resultante. En este caso no ha ocurrido así, porque si bien es cierto que se han sentado alrededor de una mesa diversas partes con intereses y programas distintos, no es menos cierto que se ha aprobado íntegramente el programa de U.C.D. Por lo tanto, un solo partido ha impuesto sus pretensiones y los demás han claudicado por completo. Lo - que U.C.D. ha buscado y ha conseguido de la oposición pactante ha sido el compromi - so y el apoyo a su programa monopolista y antipopular y que dicha oposición renun - cie por entero a todo cuanto se comprometió en las elecciones, amén de brindar tam - bién el apoyo de las centrales sindicales afines a dichos partidos de la oposición. Todo ello a cambio de contrapartidas partidistas y no de mejoras para el pueblo.

EL PACTO DE LA MONCLOA ES INJUSTO

El Pacto de la Moncloa es injusto porque no reparte las cargas de la cri - sis de forma equitativa, sino que mientras exige durísimos sacrificios a los traba - jadores y a todos los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo, - favorece descaradamente al gran capital, aumentando su margen de beneficios. En un somero análisis de las medidas adoptadas se ve con nítida claridad la veracidad de esta afirmación:

1º) SALARIOS: Se disminuye el poder adquisitivo de los salarios, dado que éstos al año que viene solo podrán subir un 20% mientras que el coste de la vida - de este año va a subir al menos un 30%, que en la práctica será más puesto que no existen índices del coste de la vida fiables y controlables y el Gobierno tendrá - interés en dar un tanto por ciento por debajo del real. Huelga decir que los conve - nios que se negocian al año que viene tienen que tener en cuenta lo que ha subido la vida este año, puesto que nunca se negocian sobre lo que va a subir la vida en ese mismo año. Esto significa que vamos a perder al menos un 10% en la capacidad - adquisitiva de nuestros salarios y, además, con el agravante de que para los conve - nios que se negocian en el año 1.979 se tienen en cuenta los mismos criterios que para el año 1.978, lo que significará una nueva disminución del poder adquisitivo. En cuanto a elevar más los salarios más bajos (son millones los trabajadores, so - bre todo en la pequeña y mediana empresa, que tienen salarios por debajo de las - 18.000 pesetas) solo hay una declaración de buenas intenciones, pero a continua - ción se dice que se adoptará el criterio de que la mitad del dinero destinado a sa - larios se dará como aumento lineal y la otra mitad con los criterios de siempre. -

¿Y esto es elevar más los salarios más bajos como nos dicen en TVE los líderes de la oposición?. Conviene resaltar que para que ni trabajadores ni empresarios puedan sobrepasar el tope del 20% fijado a unos y a otros, se les sancionará severamente, a los trabajadores con el despido del 5% de la plantilla y a los empresarios retirándoles la ayuda fiscal y crediticia.

2º) PENSIONES: Sabido es la actual situación en que se hallan la mayoría de las pensiones, cuyas percepciones oscilan entre 8.000 y 9.000 pesetas, que con el aumento del 30% se elevarían a 11.000 ó 12.000 Pts., cifra completamente insuficiente en las actuales circunstancias. Pero el problema es más complicado: sabemos que a los pensionistas se les suben las pensiones automáticamente cada vez que sube el salario mínimo interprofesional. Sin embargo, tal salario mínimo ha subido hace poco tiempo y en esta ocasión no han subido las pensiones, con lo que la parte más importante de ese 30% que nos presentan como elevación de pensiones, de hecho era dinero que por ley les pertenecía a los pensionistas, pero que no se lo han dado. Por si todo esto fuera poco se dice, aunque no hay datos fiables que lo avalen, que este 30% será aplicable en 3 años, subiendo cada año un 10%.

3º) PARO: El paro seguirá en aumento debido al gran incremento de los expedientes de crisis, a la flexibilización de plantillas y a la gran cantidad de jóvenes que hallándose en edad de trabajar no encontrarán donde hacerlo. Los 60.000 millones de pesetas dedicados al seguro de desempleo no sirve en absoluto para ello, pues hoy la cifra real de parados sobrepasa el millón en varios cientos de miles y solo un tercio de los parados cobran en la actualidad el seguro de desempleo, lo que significa que a pesar de los 60.000 millones de pesetas muchos más de la mitad de los parados seguirán sin seguro de desempleo, o que tocarán a 3.000 pesetas si se reparten los fondos a partes iguales para todos.

4º) DESPIDO LIBRE: Se aspira a que los puestos de trabajo de nueva creación sean ocupados por jóvenes que no hayan trabajado pero mediante contratos que permitan el libre despido durante los dos primeros años. Esto, a su vez, implica el que no se dará trabajo a los trabajadores de más edad.

5º) PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: Con respecto a este sector, la política que se sigue es la de continuar hundiéndole, dado que los monopolios necesitan sus mercados, para ello se les privan de créditos que, aun en el supuesto de que pudieran obtenerlos en algún caso, no sería ni a bajo interés ni a largo plazo. De otra parte y de cara a que todas las pequeñas y medianas empresas que se hallen en mala situación económica demostrada puedan elevar el salario de los trabajadores, tampoco se adopta ninguna medida de congelar o restringir las cuotas de la Seguridad Social, con lo que, o bien no se suben los salarios, o bien se suben a costa de arruinar a la empresa, lo que implica perder el puesto de trabajo.

69) PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAMPESINOS: No hay nada sobre fijar unos precios justos para los productos del campo, ni de garantizar la venta de sus productos, ni tampoco en cuanto a ayuda técnica o crediticia; es decir, el campo seguirá completamente abandonado como hasta ahora.

70) MEDIDAS FISCALES DEL PROGRAMA DE URGENCIA: Las medidas fiscales de imposición directa aprobadas en las Cortes no tienen que ver absolutamente nada con el tipo de reforma fiscal fuertemente progresiva que hoy se necesita para ampliar considerablemente los fondos públicos, limitándose incluso su progresividad en las últimas aprobadas. Así el impuesto sobre el patrimonio se ha decidido no aplicarlo a las empresas y solo al patrimonio en manos de personas físicas, lo que supone una pérdida de 15.000 millones de pesetas.

Como se ve, se ha puesto en marcha un durísimo plan de estabilización que impone severos sacrificios a la clase obrera y demás sectores populares y protege el incremento de los beneficios de la banca y los monopolios. Esto no tiene absolutamente nada que ver con un reparto equitativo de las cargas de la crisis, ni tampoco con garantizar la estabilidad democrática del país, por la sencilla razón de que este plan supone un auténtico desafío y una declaración de guerra a los trabajadores y a los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo.

EL PACTO DE LA MONCLOA SUPONE UN DURO GOLPE A LA DEMOCRACIA

Algunas medidas democráticas que se van a tomar en el sentido de derogar algunas leyes franquistas y restablecer ciertos derechos democráticos de los ciudadanos se pretende ahora hacerlos pasar como contrapartidas para aceptar las desastrosas medidas económicas; pero hay que refrescar la memoria a estas gentes y decirles que la contrapartida a la democracia ya la dió el pueblo cuando les otorgó el voto precisamente para que establecieran la democracia. De otra parte, y precisamente a causa del plan de medidas económicas, la democracia va a salir dañada gravemente, porque se limita la libertad sindical, permanecen encubiertas ciertas leyes fascistas y se desautoriza el único organismo representativo del pueblo, que es el Parlamento.

Un derecho sindical tan importante como es el de negociación, queda prácticamente aniquilado al establecerse el tope del 20%. Este tope establecido desde la Moncloa deja a patronos y trabajadores con las manos atadas para negociar en libertad. El derecho de huelga, por mucho que se reconozca, en la práctica estará reprimido. Tal derecho será necesario ejercerlo para superar los topes salariales establecidos, lo que, de conseguirlo, llevaría consigo la aplicación de sanciones y, por lo tanto, el castigo a los huelguistas y a las empresas que cedieron. Así pues, la acción sindical en defensa de mejoras para los trabajadores queda prácticamente ilegalizada, tolerándose solamente la acción de aquellas centrales que acepten el

Pacto de la Moncloa y que con ello se convierten en administradores de los monopolios y no en defensores de los intereses de los trabajadores. El mantenimiento de ciertas leyes de la dictadura (Ley Antiterrorista, intervención de las autoridades en varios supuestos del derecho de asociación, manifestación, reunión, etc.) es otra grave limitación de los derechos democráticos. Así, por ejemplo, el ministro del Interior, Martín Villa, amparándose en estas leyes de la dictadura, se permite el dar instrucciones a los gobernadores civiles para que repriman duramente a los piquetes de huelga.

Por último, hay que decir que resulta incalificable que los representantes del pueblo, que éste eligió el día 15 de junio, no hayan tenido parte ni parte en unas decisiones tan trascendentales como son las de dar una alternativa económica en una situación de crisis de extrema gravedad. En la práctica se está actuando como si de las Cortes franquistas se tratara, que se limitan a decir SI o NO a lo que ya les viene impuesto y acordado desde fuera. ¡El pueblo no eligió a sus representantes para que ahora jueguen tan avergonzante papel!

EL PACTO DE LA MONCLOA ES TEMERARIO Y AVENTURERO

Quiénes han firmado el Pacto de la Moncloa o quiénes lo apoyen, caso de algunas centrales sindicales, nos dicen que quieren "paz social y garantizan el establecimiento de la democracia". Esto suena muy bien, pero se convierte en una auténtica burla si quiénes nos lo repiten machaconamente nos hacen a la vez una auténtica declaración de guerra a los trabajadores y a los pequeños y medianos propietarios, lo es que acaso no supone un desafío los medios drásticos que se toman contra el pueblo trabajador, mientras que se permiten que aumenten el margen de sus beneficios un puñado de monopolistas y banqueros?. Garantizar la "paz social y el establecimiento pleno de la democracia" pasa inexcusablemente por repartir las cargas de la crisis de forma equitativa; solo cuando se puede demostrar que el sacrificio es colectivo se puede tener la fuerza moral para hablar de "paz social". De hecho, y aun cuando afirman lo contrario, las fuerzas que apoyan el Pacto de la Moncloa tienen muy claro que han hecho una declaración de guerra al pueblo y esperan que éste reaccione haciendo valer sus derechos. Es por esto que están orquestando la campaña del miedo y levantando el fantasma de Pinochet, y a esto se deben también las graves restricciones con que cuentan los derechos democráticos a la hora de su ejercicio. ¡Si tan seguros estuvieran de que han actuado bien, no tomarían tantas y tan denigrantes medidas para evitar la movilización del pueblo trabajador!

El Pacto de la Moncloa supone, de otra parte, una auténtica aventura, con enormes posibilidades de que no pueda materializarse. No es serio, ni científico, ni coherente, basar la reactivación de la economía sobre la base de la exportación.

¿Dónde radican esas mínimas garantías de que se van a abrir mercados suficientes - en otros países para la venta de nuestros productos?. ¿No es más lógico pensar que si otros países, y en especial los de Europa, se hallan también en crisis se dedicarán a la protección de sus propios mercados?. Y si esto es así, ¿dónde quedan - las posibilidades de aplicación del plan de la Moncloa?. Aun en el supuesto hipotético e improbable de que nuestros productos encontrasen salida, ¿no nos llevaría - esto a tener una fuerte dependencia de aquél o aquellos países donde fueran destinados, dado que tendríamos que actuar como parientes pobres?. Esto significaría - que, en adelante, nuestra economía se escaparía de nuestro control y estaría in- - fluenciada y sometida a los vaivenes de la economía de esos países.

Por último, ni que decir tiene que, si la aventura falla, intentarán apli- - carnos otro nuevo plan de urgencia y exigirnos nuevos sacrificios, solo con el - - agravante de que entonces la situación de las masas trabajadoras estará mucho más deteriorada aún.